



Acta N° 9-SG-CMPVM-2013

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 04 de marzo del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 04 de marzo del presente año; siendo las 15h15 del día miércoles 06 de marzo del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, Prof. Armando Mena Morales, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 9 del año 2013 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez; y, su presencia señor Alcalde encargado. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Orden del Día.

ALCALDE (E): Si no hay alguna observación, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE

ALCALDE (E): Queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 01-2013 y 03-2013 del 04 y 16 de enero del 2013.

ALCALDE (E): Esta a consideración de ustedes para su aprobación el acta N° 01 -2013 del 04 de enero del 2013. En vista que no hay ninguna observación al acta, señor secretario proceda a tomar votación, por la aprobación del acta 01-2013.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada

MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

Que se apruebe.

Ingeniero

FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE

A favor.

Señor,

JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.

A favor.



- 1 Señor,
2 FREDDY GAÓN SABANDO A favor.
3 Señor,
4 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor, con las observaciones realizadas
5 Profesor,
6 ARMADNO MENA A favor.
7 Señora,
8 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Ausente.
9 Abogado
10 Pacífico Egúez Falcón. Ausente.
11 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7), de los miembros del Concejo
12 Municipal presentes.
13 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 01-2013 DEL 04 DE ENERO DEL 2013.
14 ALCALDE (E): Esta a consideración de usted para su aprobación el acta N° 03 -2013 del 16 de enero del
15 2013. En vista que no hay ninguna observación al acta, señor secretario proceda a tomar votación, por
16 la aprobación del acta 03-2013.
17 SOMETIDO A VOTACIÓN:
18 Licenciada
19 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Que se apruebe
20 Ingeniero
21 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor.
22 Señor,
23 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor.
24 Señor,
25 FREDDY GAÓN SABANDO A favor.
26 Señor,
27 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor, con las observaciones realizadas
28 Profesor,
29 ARMANDO MENA A favor.
30 Señora,
31 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Ausente.
32 Abogado
33 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN. Ausente.
34
35 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7), de los miembros del Concejo
36 Municipal presentes.
37 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 03-2013 DEL 04 DE ENERO DEL 2013.
38 ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.



1 SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del informe anual sobre control en el
2 despacho de material Pétreo en la Mina de propiedad municipal ubicada en el Km 127.

3 ALCALDE (E): En la documentación que consta en sus carpetas consta la información pertinente sobre
4 el presente tema, sin embargo he convocado al Director Financiero Señor Hernán Chulde para una
5 mejor comprensión y para responder cualquier inquietud.

6 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTOR FINANCIERO SR. HERNAN CHULDE: A partir de la fecha que ustedes
7 pueden ver en los documentos, específicamente el 27 de marzo del 2012, la Dirección Financiera ha
8 comenzado a procesar, hacer un registro diario de la venta de material pétreo, se puede apreciar que el
9 control se ha hecho de lunes a sábado con los señores Guillermo Escudero y Ángel Muñoz, quienes
10 están obligados a emitir y entregar facturas a los usuarios que compran en efectivo, esto es un cambio
11 que hicimos por cuanto anteriormente se debía pagar en ventanilla lo cual dificulta la venta. Por esta
12 situación, para brindar un mejor servicio se lo hizo así; tomando en cuenta que había gran cantidad de
13 usuarios se contrato a una persona más, porque los encargados de la venta deben registrar el nombre
14 del chofer, número de placa de vehículo, institución a la que pertenece y el número de metros cúbicos
15 que sale. Con respecto a la precio de venta por contrato se ha vendido al GAD de Puerto Quito a 1.12
16 dólares; a Cascada Azul 1.30 dólares; a Goserprest 1,12; y a particulares con facturas a 1.83 dólares.

17 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: No se por qué se vende a distintos precios si Cascada Azul es
18 particular y así tenga contrato se le vende más barato que a los particulares que también compran en
19 grandes cantidades y adquieren a otro precio. La gente está molesta porque está bien entiendo que con
20 entidades públicas sea a un precio diferenciado pero no entre particulares, no se debe manejar de esta
21 forma.

22 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTOR FINANCIERO SR. HERNAN CHULDE: Lo que puedo indicarle es que
23 yo me he basado en un documento firmado y que debió haber los justificativos legales y técnicos para
24 firmar estos contratos. Esto tengo registrado a demás que se hace una valoración de cuánto costaría,
25 no solo por metro cúbico sino que para ver cuánto se gasta en material por parte del GAD y del
26 Gobierno Provincial pues es un gasto de 1.12 dólares, y 5 centavos al Gobierno Provincial que fue
27 establecido técnicamente.

28 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: En qué se basaron para poner este precio en la cantidad que se compra
29 para que entre particulares exista tanta diferencia.

30 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTOR FINANCIERO SR. HERNAN CHULDE: No tengo conocimiento esos
31 documentos deben tener Sindicatura, Obras Públicas y claro el señor Alcalde; sobre la cantidad que
32 consta en el informe debo aclarar que el rubro de particulares es varias personas.

33 CONCEJALA MERCEDES TACO: De lo que entiendo sobre lo que está explicando el Director Financiero se
34 aplicó unos valores en base a contratos y otros en base a qué. Voy a decir lo que dice el Alcalde al
35 dedometro, al ojímetro, yo creo que debió haber una autorización para la diferenciación de precios por
36 parte de Concejo Municipal para cobrar de la manera que se ha cobrado; estoy observando que la
37 empresa Goserprest que ejecutó la Escuela del Milenio, es contratista particular y no del Gobierno



1 Central, y por ello el Gobierno da el dinero, efectivamente para que hagan la obra y ellos no tenían por
2 qué ser beneficiados con eso o a quién va el resto del dinero o quien está autorizado, como decía el
3 alcalde a nadie se le autorizado para pedir apoyo a los contratistas, aquí existe un asunto grave. No
4 existe un documento técnico con autorización por un ente pertinente como es el Concejo Municipal
5 para fijar estos precios, o tal vez el alcalde autorizó a discreción de él poner estos precios. Igual el
6 Gobierno Provincial de Pichincha es una institución al igual que el Gobierno Municipal de Puerto Quito
7 siendo instituciones del estado debían estar en las mismas condiciones y se cobra de distinta manera y
8 pero aún a los particulares que pagan mucho mas, eso quiere decir que el material que se entrego
9 tiene una perdida enorme y si hay que cuantificar cuanto dejo de percibir la municipalidad; yo le
10 pregunto alcalde en base a que se establecieron estos costos.

11 ALCALDE (E): Si, según conozco se hizo con contrato según lo que necesitaban en un lapso del tiempo,
12 me explico: en la cascada azul necesitó 10.000 metros cúbicos y según eso se estableció el precio, a
13 diferencia de los particulares que venden 10 metros 50 metros que son cantidades menores.

14 CONCEJALA MERCEDES TACO: Si, pero es como si estariamos vendiendo al por mayor y no se trata de
15 vender así, sino poner un valor oficial para no perjudicar a los ciudadanos sabiendo que compran
16 material permanentemente y dando a un monto a ciertas instituciones; no se beneficia a la escuela del
17 milenio sino a los contratistas y si debe alguien responder por los valores que se dejaron de percibir.

18 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: También creo que se debe vender a un solo precio y no como se está
19 haciendo y si sería bueno que alguien explique porque el Director Financiero dice que no puede, creo
20 que debería ser el Director de Obras Publicas para que se aclare bien este tema.

21 ALCALDE (E): Bueno entonces se da por conocido este tema de la mina municipal, por lo que señor
22 secretario continúe por el siguiente punto del orden del día.

23 CONCEJAL JHOON CORREA: Yo diría una situación bastante preocupante porque yo había propuesto un
24 proyecto de ordenanza en la cual se fijan los precios y no hubiese habido esta clase de problemas y no
25 hubiese pasado eso que se vende un valor a la Cascada Azul y Goserprest y aquí se ha hecho como una
26 hacienda que se vende al precio que se quiere, y no se debió hacer así porque somos una institución
27 pública donde todo ciudadano e institución debe tener el mismo derecho. Creo que deberá buscarse
28 responsables de esta diferencia de precios, alguien debe asumir esa responsabilidad, porque alguien
29 debió decir que se va a vender de esta forma y no es justificativo el que compra más, pague a menor
30 precio porque el material es el mismo. Compañeros como es solamente de conocimiento, pero es
31 importante que dejemos ver nuestro descontento ya que con los documentos en mano y ver como se
32 está manejando este tema de la mina debemos pedir que se trabaje con una ordenanza y no dejar que
33 venga alguien y diga que se venda tal forma o cual forma. Tampoco debe estar especificado el material
34 que puso el municipio en la escuela del milenio y que luego fue retirado a una urbanización privada,
35 ese material no sé si consta aquí o en razón de eso se le dio el material más barato a la escuela de
36 milenio.

37 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: En realidad el GAD sale perjudicado en 34.754 dólares, con los valores
38 que constan aquí, conozco esto porque siempre estuve cerca de este proceso por lo que tengo



1 conocimiento que se explotaron 60.000 metros cúbicos según el registro de las compañías de la
2 volquetas que trasladaban este material para la escuela del milenio y aquí consta que solo 34.788, por
3 ello voy a insistir que se explique documentadamente en que se entregue las hojas de control que
4 llevaban las personas que estaban a cargo porque también sé que hasta los domingos vendían el
5 material; es importante que se transparenten el tema y no se cause perjuicio a la municipalidad.

6 CON VOZ INFORAMATIVA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. ORLANDO CABEZAS: Los intervalos de los
7 costos que aquí se menciona se hicieron de acuerdo a los volúmenes de metro cúbico a ser adquiridos,
8 esto por intermedio de un informe de mi persona como Director de Obras a Públicas a Sindicatura en
9 donde se enviaron una tabla de acuerdo a la cantidad de metros cúbicos que se iba a vender y como
10 sabemos el material minado es un negocio y se hizo una rebaja a las empresas que mayor cantidad de
11 volumen iban a adquirir habiendo una rebaja de 181 dólares que es lo que se vende al público en
12 general.

13 CONCEJALA MERCEDES TACO: En base a que artículo o base legal se basaron para vender a menor
14 precio, si es que se compra al por mayor.

15 CON VOZ INFORAMATIVA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. ORLANDO CABEZAS: Con relación al
16 metro cúbico, se determina de acuerdo a la depreciación de las maquinas y depreciación de la mina por
17 cuanto se va acabando la mina ya que es un recurso no renovable, entonces lo que se hace es tener
18 cuenta el costo de la maquinaria, el minado, el cargado conjuntamente con la oferta y la demanda se
19 hace un análisis técnico y fija el valor del metro cúbico, conjuntamente con el debido criterio legal.
20 Entonces mi explicación es sobre el informe técnico para el cobro de este valor, no podría responder la
21 base legal porque no soy abogado y el indicado a responder esa pregunta sería al procurador sindico y
22 que debe constar en su informe.

23 CONCEJALA MERCEDES TACO: De todas maneras usted dice que se fija el precio de acuerdo con la
24 depreciación de la maquinas, el cargado, el minado pues existe una diferenciación entre los contratistas
25 y el pueblo que anda a pie descalzo y los particulares que se cobra a 1.12 dólares a Cascada Azul 1.30
26 dólares; a Goserprest 1,12; y a particulares con facturas a 1.83 dólares. Y la verdad no tenemos interés
27 en vender y acabarse con todo el material como si tuviésemos urgencia en acabar con la mina.

28 ALCALDE (E): Efectivamente se ha hecho contratos previos y se han vendido en grandes cantidades de
29 material que benefician a la municipalidad y al Cantón por ser contratos pagados con anterioridad y
30 por ser en gran cantidad a diferencia de los particulares que compran 50, 60 metros.

31 CONCEJALA FREDDY GAÓN: En realidad en la cuestión de la mina hay que ver costo beneficio y como
32 veo se está acabando la mina y no durará más de tres años y luego de eso no vamos a tener mina donde
33 sacar el material para beneficio del cantón. La mina está bien ubicada para toda la zona y por ello
34 debemos cuidarla porque se acaba ahí y a nosotros mismos nos va a salir más caro adquirir material. En
35 referencia a los precios esta hecho al ojo y no está bien que se haga de esta manera, más bien
36 deberíamos traer a técnicos para realizar una ordenanza que tenga estudios técnicos y así precautelar
37 este recurso que se está agotando y actuar con responsabilidad.



1 ALCALDE (E): Si estamos en trámite de esta ordenanza pero también involucra otros aspectos que solo
2 sea normar el precio sino las licencias ambientales necesarias y demás.

3 CONCEJALA MERCEDES TACO: Si alcalde, pero nosotros estamos en capacidad de emitir una resolución
4 de Concejo para parar la venta del material hasta que no hay a la ordenanza.

5 ALCALDE (E): No sería necesario por cuanto ya no se está vendiendo en esas cantidades porque las
6 obras ya sean culminado.

7 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: Por lo mismo solo por una temporada y más aun se les da rebajas no
8 estoy de acuerdo con ese procedimiento.

9 MIEBRO DE LA SILLA VACIA WILLIAM PINTO: Desde mi punto de vista no se debe tener apuro en vender
10 el material de la mina y dar prioridad en precios a las empresas que mas necesiten porque el municipio
11 no es que se cae de pobre y debe recordar que no se acaba el municipio en tres años sino hay de largo
12 y también existen recintos que necesitan de ese material para mejorar vías.

13 CONCEJAL JHOON CORREA: Creo que es importante lo que se ha tratado pero creo que no debe solo
14 quedar en conocimiento sino sacar una ordenanza, porque como se dice que por no tener licencias
15 ambientales no debíamos vender material, es un ilegalidad, pues la mina es para obras en todo el
16 cantón y como vemos es una mina a nivel regional, porque se lleva a todo lado y no basta un informe
17 del Director de Obras Públicas para haber puesto el precio que han deseado, por lo que si debe
18 investigarse a los responsables por haberse hecho sin conocimiento del concejo municipal.

19 ALCALDE (E): Bueno una vez que se ha puesto en consideración y se ha debatido este punto del orden
20 del día por lo que se da por conocido.

21 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

22 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

23 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
24 se dio por terminada la sesión, siendo las 16h02.

25
26 
27
28 PROF. ARMANDO MENA MORALES
29 ALCALDE (E)

30 
31
32 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
33 SECRETARIO GENERAL

34 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 12 de
35 fecha 5 abril del 2013.- LO CERTIFICO.-

36 
37 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.